



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO 2017

ACTA N°25/2017.

En Río Bueno a 16 de Agosto 2017, siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Paula Andrea Hinojosa Mora**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA
SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEGFA DPTO. DE ASEO Y ORNATO- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. RODY ÁLVAREZ MUÑOZ, ARQUITECTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. RENE TRIBIÑO HUENCHUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

SR. JORGE ROMERO, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRES. REPRESENTANTES COOPERATIVA BERRIES DEL RANCO.

SRA. CAROLINA OYARZO, PRESIDENTA COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CURACO DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos los presentes, damos un cordial saludo a la Sra. Paula Hinojosa, quien se encuentra en sala cumpliendo la función de Secretaria Municipal (S).

Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL DON JUAN UNIÓN, Quiero señalar que en el acta N°22, en la página N° 12, en relación a la consulta que hice sobre el contrato de la Municipalidad con el Banco Santander, sobre el error del contrato donde señalaba Municipalidad de la Unión, quiero decir que hable en base a la documentación que se me entregó y no comparto lo que señala el asesor jurídico dice respecto a que era un error o no era un original el que se me entregó, quiero aclararlo ya que no es una copia, ni un borrador. En el acta N° 24, donde se aprueban los recursos sobre las casetas, me abstuve en votar y no quedo establecida la condición de mi abstención, dije que quería ver primero el resultado de la reunión de Mantilhue, eso fue lo que dije y no está en el acta.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos por aprobadas las actas anteriores.



I. MUNICIPALIDAD

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a Ord. N° 53 de fecha 03.08.2017 enviado por la Dirección de Obras Municipales.

Por intermedio del presente, me permito informar a Uds., lo siguiente:

El proyecto que a continuación se individualiza lo postulará la Municipalidad al Gobierno Regional a la fuente de financiamiento Circular 33 para el cual el Municipio se compromete a aportar los recursos financieros para solventar los Costos de Mantenimiento y Operación Anual con cargo al Presupuesto Municipal, lo que comprende la Mano de Obra No Calificada (jornales del servicio de recolección), el combustible, los seguros y la Mantenimiento de cada uno de ellos.

Nombre Proyecto	Financiamiento	Costo de Operación/anual
Reposición de camión recolector para residuos sólidos, comuna de Río Bueno	Circular 33	\$19.000.000

Se adjunta Ficha EBI Proyecto "Reposición de camión recolector para residuos sólidos, comuna de Río Bueno"

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Buenos días a todos, este proyecto tiene un costo total de \$118.000000 y lo que se está solicitando al Municipio es asumir los costos de mantenimiento y operación. Este es un gasto anual que sería el \$19.000.000

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Es con presupuesto del próximo año?

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Tendría que dejarse estipulado porque estamos presentando este proyecto este año, puede salir este año o tal vez el próximo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, De todas maneras para nosotros sería muy bueno que se pudiera concretar, todos somos testigos que cada vez tenemos una mayor cobertura en términos de



I. MUNICIPALIDAD

demanda, entendiendo que estamos absorbiendo con más demanda en el sector rural, pero también a nivel urbano se ha sumado y se seguirán sumando más complejos inmobiliarios, razón por la cual igual vamos a tener que mejorar el perímetro.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Con cuántos camiones estamos trabajando hoy?

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Con cuatro camiones recolectores y un camión tolva.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Hay alguno para la mantención?

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Si tenemos uno para mantención.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Hay alguno en taller mecánico?

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Se encuentran todos operativos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿A nivel de la mesa de residuos sólidos se encuentra consensuado?

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Si Alcalde, por Comuna esta consensuado

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, quisiera pedirle a la Encargada de Aseo y Ornato que argumentara esto para que nos quede claro a nosotros y a la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En relación a este plan de inversión permanente y renovación de material rodante, es que a través, de la mesa de residuos sólidos. En base a eso, todas las inversiones y Comunas hemos sido testigos y hemos recibido información importante, así como también cada comuna va presentando sus necesidades y urgencias, y dentro de esas urgencias hay que señalar que uno de nuestros camiones tiene su vida útil más que cumplida. Por tanto, este proceso de reposición y acuerdo que tiene la mesa, con Subdere y el Gobierno Regional, viene una



I. MUNICIPALIDAD

inversión con camiones para todas las Comunas, en base a eso es este proceso, en el cual necesitamos el acuerdo de concejo para asumir los costos de operación y mantención de dicha reposición.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Viendo la proyección de la vida útil de nuestro vertedero, ¿se está trabajando para mitigar eso, o como va a ser el proceso de traslado de los residuos domiciliarios a la Comuna de Valdivia?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay una planta de transferencia que es en la Unión, no van directo a Valdivia.

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Cuando se produzca eso en el año 2019, la idea es que el Gobierno nos entregue a cada Comuna unas bateas y el recolector hará el trasvasije en la planta que quedara en La Unión, en el sector La Poza.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Sería bueno considerar el tema del reciclaje por la cantidad de toneladas de basura domiciliaria, así se podría reducir.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso se contrarresta con la cantidad de familias que se están instalando en la Comuna, por lo tanto, habrá más basura.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hace días estuve visitando el vertedero, la verdad es que es un botadero de basura, creo que se puede reciclar un 60% de todo lo que se vota, el resto sería basura. El proyecto con el que se hizo el cierre perimetral es bueno, la máquina igual, pero el container que se está adecuando para oficina y servicios sanitarios, quedo expuesto a tierra. Alcalde, no hay un concreto donde este container se puede haber instalado, ese recinto se llena de agua, la gente se encuentra en muy malas condiciones trabajando en cuanto al acceso.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a ver esa situación Concejal.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, hay una mesa de trabajo que comenzó en marzo, sobre el Reciclaje y la Cuenca del Lago Ranco, está integrada por Susana Tapia Bobadilla; Paulina Montori; Celia Rojas; Javier Rosas; Makarena Sobarzo y quien habla. Esta mesa es provincial, la integra Lago Ranco, La Unión y Río Bueno, nuestra Comuna tuvo la oferta de la empresa de reciclaje Tierra Limpia, las Comunas de La Unión; Lago Ranco y Futrono están trabajando con Reciclajes Rahue.

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, Acá igual tenemos el convenio firmado con reciclajes Rahue en tres puntos limpios, no hay costos asociados tampoco.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Nosotros tenemos reunión de esa mesa el próximo viernes 25 en Río Bueno, sería bueno que nos pueda acompañar alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es que hay una mesa y se está trabajando, tenemos profesionales y hay interés del concejo.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Destacar el compromiso de las funcionarias municipales, ya que han estado en todas las reuniones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación en base a toda la explicación que se nos ha dado respecto a este tema.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

“Estimados (as) Concejales (as) Presente:

Junto con saludarles muy cordialmente y resaltar la labor que desarrollan cada uno de ustedes en los 345 Concejos Municipales, tenemos el grato honor de invitarlos a participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la



I. MUNICIPALIDAD

Comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2017.

Este encuentro tiene entre otros objetivos ofrecer un espacio de reflexión y debate a los concejales del país, en los temas que están cruzando la agenda pública y particularmente los referidos a las materias señaladas.

Asimismo, queremos profundizar los fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos de las regiones en el debate público actual, buscando afianzar posturas comunes respecto de una política nacional de descentralización, subrayando que los Municipios son el epicentro de cualquier proceso de descentralizador.

Compartimos el diagnóstico que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro del país.

Sabemos que nuestro diario contacto con la ciudadanía nos demanda ser más audaces en nuestro quehacer y nos invita a avanzar en favor de un municipio más eficiente y participativo.

Atentamente,

Asociación Chilena de Municipalidades”

INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales. Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

\$.- 250.000 Por participante.

Todas las comunas interesadas en participar pueden enviar la FICHA UNICA DE INSCRIPCIÓN al mail: comunicaciones@jachm.cl

El plazo de inscripción vence el día 4 de agosto a las 16:45 Horas.



I. MUNICIPALIDAD

La cuota de inscripción está destinada al financiamiento total del evento, incluyendo: "portafolio" oficial del encuentro, documentos, materiales y otros.

FORMAS DE PAGO

La cuota de inscripción podrá ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990-2, al momento de acreditarse o mediante transferencia electrónica.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior, la organización ha confeccionado una lista de hoteles disponibles en la ciudad de Puerto Montt.

INSCRIPCIÓN

LA FICHA DE INSCRIPCIÓN ESTA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: WWW.ACHM.CL ENVIAR FICHA ÚNICA POR COMUNA ESCANEADA AL CORREO ELECTRÓNICO comunicaciones@achm.cl ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO PARTIR DE AHORA.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Quién de ustedes desea asistir al Encuentro Nacional de Capacitación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Manifiestan su intención de participar los Concejales Sr. Diego Flores Vera; Sr. Nelson Santibáñez Vergara; Sra. Norma Baldovino Uribe; Sr. Javier Rosas Bobadilla; Sr. Juan Unión Barrientos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación que en representación de la Comuna de Río Bueno asistan los Concejales que manifestaron su intención en participar del Encuentro Nacional de Capacitación en la Ciudad de Puerto Montt, desde el día 29 de Agosto al 01 de Septiembre del presente año.



I. MUNICIPALIDAD

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Fundación Integra de fecha 03.08.2017.

“Estimado:

Junto con saludarle cordialmente, hacemos llegar solicitud de Modificación de Gastos Anuales del Fondo de Subvención Municipal del año 2017, ya que no se especificaron los siguientes gastos para adquisición de los Jardines Infantiles:

- Gas Leña para calefacción.
- Artículos de Aseo y Oficina.

Por lo tanto se solicita la autorización de los gastos mencionados para poder rendir al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Río Bueno.

Hago propicia la ocasión para manifestar a vuestro Municipio nuestro agradecimiento por tan importante gestión en beneficio de los niños y niñas de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Comuna.

En espera de respuesta favorable de nuestra solicitud, lo saluda muy atentamente.

MIRELLA CANESSA ROSSO

DIRECTORA REGIONAL

FUNDACIÓN INTEGRAL, REGIÓN DE LOS RÍOS.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No están solicitando más recursos, sino la modificación de los mismos. De todas maneras nos hubiera gustado que ellos hubieran estado presentes para conversar algunos temas de la fundación.

Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Iglesia Pentecostal de Chile Austral.



I. MUNICIPALIDAD

“Estimados Sres:

Juntos con saludarles y expresar nuestro reconocimiento en la labor a favor de los ciudadanos de nuestra comuna, en la elección de proyectos que mejoren la calidad de vida, de la sociedad que está bajo su jurisdicción.

Tomando en cuenta el rol social que les compete en que:

La iglesia Pentecostal de Chile Austral con filial en esta ciudad, cuyo templo se ubica en Aníbal Pinto # 655, en mi calidad de Pastor de dicha congregación la cual represento, es que vengo a solicitar tengan a bien, que en sus reuniones de consejo seamos incluidos en tabla, para solucionar unas situaciones de riesgos que nos aquejan, y uno de ellos, son los lugares adyacentes a nuestro templo, hay escasa luminosidad, hemos solicitado una luminaria en reiteradas ocasiones directamente con el alcalde y los departamentos que le compete solucionar este problema, hasta la fecha no hemos visto voluntad de satisfacer una necesidad concreta de nuestra comunidad cristiana, y vecindario. Esto conlleva e incita a actos que atentan contra la moral y buenas costumbres, en fechas estivales se constituye en un lugar para las necesidades básicas, y malos hábitos.

Como Iglesia Evangélica de derecho público, una de las razones de ser, es sacar de estos atropes en la voluntad y carácter al ser humano de toda actitud y acción que perjudique a nuestro prójimo, nuestras instituciones democráticas y el medio ambiente, haciendo conciencia por medio de la predicación del Evangelio.(buena nueva). Y así el hombre tenga una nueva visión de la vida.

Motivo por el cual es que venimos a pedir colaboración en acciones preventivas, para evitar robos o asaltos que ya han ocurrido recientemente de lo que se dejó constancia en carabineros, y así en lo sucesivo evitar que se convierta en un foco de delincuencia.

Esperando que nuestra solicitud tenga acogida en vuestro consejo.

Se despide Atte.

IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE AUSTRAL”

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se envió a Pablo Rodríguez, nuestro eléctrico a verificar la situación, no es colocar una luminaria, sino que hay que hacer un proyecto que debe pasar por el



I. MUNICIPALIDAD

SEC para posteriormente pasarlo a Saesa. Se hizo la cotización y sale \$400.000 el proyecto completo, se converso con la iglesia para que entiendan que se debe hacer un proyecto para poder dar respuesta.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DEL DPTO, DE SALUD MUNICIPAL.

SR. JEFE DE FINANZAS, Muy buenos días a todos, esta modificación presupuestaria tiene por objeto incorporar en el presupuesto inicial, dos convenios que se firmaron recientemente, uno de apoyo a la gestión por \$35.000.000 y un convenio por buenas prácticas de \$12.700.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento presupuesto de Ingresos:

Subtitulo 05, ítem 03: De otras Entidades Públicas.

Aumento presupuesto en M\$47.772.- producto de convenio de Apoyo a la Gestión año 2017 por M\$35.000 (Compra de camionetas y equipo dental) y Convenio de Apoyo a Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Familiar M\$12.772.- (Mi Barrio Activo)

Sub	Item	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Modificación M\$	Ppto. Modificado
05	03	De otras Entidades Públicas	3.667.731	47.722	3.715.503
		Total Modificación		47.772	

Aumento presupuesto de Gastos

Subtitulo 29, Ítem 03: **Vehículos.**

Se aumenta presupuesto en M\$30.000.- para adquisición de dos Camionetas 4x4 por Apoyo a la Gestión año 2017 (Compra de camionetas y equipo dental)

Subtitulo 29, Ítem 05: **Máquinas y Equipos.**

Se aumenta presupuesto en M\$500.-, este aumento corresponde al efecto neto de disminuir M\$4.500.- considerados en presupuesto inicial para adquisición de máquinas por el convenio de



I. MUNICIPALIDAD

promoción de la salud, las que finalmente se entregarán a agrupaciones sociales, por ende se debe traspasar estos recursos al subtítulo 31, y el aumento de \$5.000.- por el convenio Apoyo a la Gestión año 2017 (Compra de camionetas y equipo dental)

Subtítulo 31, Ítem 02: **Proyectos.**

Aumenta presupuesto en M\$ 17.272.-, M\$ 4.500 considerados originalmente Subtítulo 29, Ítem 05: Máquinas y Equipos, para compra de máquinas de ejercicio que finalmente serán entregadas a organizaciones sociales y M\$12.772.- por convenio Apoyo a Buenas Prácticas en el Modelo de Atención de Salud Familiar (Mi barrio activo) igualmente para compra de equipamiento para realizar actividad física.

Resumen Aumento presupuesto de gastos.

Sub	Item	Detalle	Ppto. Vigente M\$	Modificación M\$	Ppto. Modificado M\$
29	03	Vehículos	0	30.000	30.000
29	05	Máquinas y Equipos	119.482	500	119.982
31	02	Proyecto	0	17.272	17.272
		TOTAL MODIFICACIÓN		47.772	

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, lo encuentro una muy buena idea y ojala que lo saquemos adelante.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 03, presentada por el Dpto. de Salud Municipal.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ENTREGA DE COMODATOS MUNICIPALES.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta solicitud enviada por Cavieres y Arquitectos S.A, de fecha 08 de junio 2017.

“De mi consideración,

Por medio de la presente y por encargo de FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, solicito a usted se otorgue a dicha institución comodato sobre los inmuebles municipales donde funciona el jardín infantil administrado por esa institución denominado "JARDIN INFANTIL ARCOIRIS", de Pasaje 14, 690, en esa comuna.

El terreno ha sido ocupado por Fundación Integra en virtud de un acuerdo cuya voluntad no ha sido formalizada por escrito entre las partes y está destinado a cumplir con la misión de Integra, orientada a lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad que viven en ese sector de la comuna, a través de un proyecto educativo de calidad, con la participación activa de los equipos de trabajo, las familias y la comunidad.

Es de interés de la Fundación que el comodato se otorgue por 10 años, renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales, y que además el contrato respectivo se extienda por escritura pública y se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, a objeto de dar cumplimiento con ello a uno de los requisitos que exigen la Ley N° 20.370, Ley General de Educación, y el DS. N° 315 de 2011 del Ministerio de Educación para optar al Reconocimiento Oficial de los establecimientos educacionales.

Bajo ese tenor, solicito a usted, de conformidad a lo previsto en los artículos 5 letra c) y 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, acceda a esta petición, disponga que la misma sea revisada por el H. Concejo Municipal para obtener su aprobación y, en definitiva, suscriba el contrato señalado.

Pongo a su disposición la colaboración que considere pertinente a objeto de lograr este cometido.

Atentamente



I. MUNICIPALIDAD

JOHANA MONARDEZ V.

JEFE DE PROYECTOS

CAVIERES Y ARQUITECTOS S.A.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la entrega en comodato por 10 años renovables a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (Integra).

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta solicitud enviada por Cooperativa Campesina Berries del Rancho, de fecha 19 de Julio 2017.

“Junto con saludar, me dirijo a Ud. en representación de Cooperativa Campesina Berries del Rancho, Rut: 65.063.486-1, cooperativa de pequeños productores de Berries y hortalizas de las comunas de Río Bueno y la Unión.

El motivo de nuestra misiva es solicitar a Usted formalmente un sitio en comodato de 5.000 mts aproximadamente que está ubicado en los terrenos donde hoy está la escuela de Curaco, dentro de la comuna que Usted administra, comodato solicitado por al menos 20 años.

El terreno solicitado es para la ejecución de un proyecto de inversión por etapas para la construcción de una Planta Multipropósito para el procesamiento de Berries y hortalizas frescas y congeladas, ya que actualmente nuestra Cooperativa está apalancando recursos públicos de diversas instituciones como CORFO, INDAP, SERCOTEC entre otros, mas aportes de los socios, para la construcción de la planta antes mencionada, con el fin de dar valor agregado a nuestras producciones.

Quiero manifestar que si bien la planta proyectada será de propiedad y administrada por Cooperativa Berries del Rancho, estará disponible para la comunidad de Río Bueno y otras comunas, para que los pequeños agricultores puedan acceder al procesamiento y almacenamiento de sus productos, mediante la prestación de servicios a terceros, con los permisos y certificaciones



I. MUNICIPALIDAD

que le permitan comercializar sus productos sin restricción, siendo además una fuente de trabajo para personas de la comuna de Río Bueno, durante los procesos productivos.

Esperando contar con una buena acogida, le saluda atte.

RUDY QUEZADA HERMOSILLA

REPRESENTANTE LEGAL

COOPERATIVA CAMPESINA BERRIES DEL RANCO.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta solicitud surgió de una conversación en merito de poder explorar algunas alternativas, se analizó la posibilidad de poder instalar en Río Bueno, claramente representa un sentido asociativo de la provincia del Ranco, lo veo como una gran oportunidad y espero que este Concejo apoye esta oportunidad. En ese sentido se encuentra presente la empresa como asociación, le damos la bienvenida para que nos expliquen esta iniciativa.

SR. RUDY QUEZADA, Buenos días a todos ustedes, nosotros somos una cooperativa de pequeños productores de Berries, de las Comunas de La Unión y Río Bueno, somos 10 socios, están en la zona de Choroico, Champel y Ralicura principalmente. Nos constituimos como cooperativa a fines del año 2012, del año 2014 a la fecha estamos ejecutando un proyecto con CORFO para darle valor agregado a nuestra producción, culmina esta etapa con una inversión, en una primera etapa a fines de este año, contempla la construcción de una cámara de congelados para 120 toneladas de frambuesas y a la vez, participamos como cooperativa dentro de la mesa agropecuaria del proyecto zonas rezagadas, consiste en la instalación de una planta multiproceso, es un tema mayor, la cual vendría a cubrir necesidades para el procesamiento tanto de Berries.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nosotros hemos avanzado mucho con el trabajo en Prodesal y si vamos a ganar aún más sello de capital agrícola, claramente es una gran oportunidad. Nuestra responsabilidad es dar oportunidad y proteger al pequeño productor que muchas veces no se atreve a más por no tener la oportunidad.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, De los 10 socios, cual es la cantidad de hectáreas que tienen.



I. MUNICIPALIDAD

SR. RUDY QUEZADA, Completamos alrededor de 40 hectáreas, hay tres socios de Río Bueno y siete de La Unión. Los socios de Río Bueno son Don Juan Barrientos; Jaime Cortez y Sandra Ovando.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Cómo se puede ser socio de la cooperativa?

SR. RUDY QUEZADA, En una primera etapa cuando ya estemos consolidados poder abrir a nuevos socios, con cuotas de participación.

Además, como una excelente iniciativa, a través, de zonas rezagadas en convenio con Junaeb se está viendo la posibilidad de incorporar los Berries dentro de la dieta de los alumnos.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Una consulta, de los diez socios que son ustedes, porque no hacer el proyecto en algún terreno de alguno de los socios.

SR. RUDY QUEZADA, Porque la mayoría somos pequeños, además, ese terreno nos acomoda bastante, por la ruta, por la ubicación estratégica que tiene.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Cuántas personas podrían tener trabajando en la planta?

SR. RUDY QUEZADA, Cuando es congelado no es mucha gente, ya que es solamente almacenamiento, pero si concretamos esta planta multiproceso debieran haber no menos de 12 personas.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Si se concreta idealmente es que se contrate gente de Río Bueno

SR. RUDY QUEZADA, Por un tema de ubicación tendría que ser así, porque traer gente de otro lado nos implica otro costo.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que pudieran tener una cierta cantidad de hectáreas como mínimo y como máximo, de tal manera que los pequeños agricultores sean los favorecidos.

SR. RUDY QUEZADA, Nuestro sello es de pequeños agricultores y seguirá siendo así.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Don Rudy, como llegan que ese terreno es el adecuado y que se puede celebrar algún tipo de convenio para poder obtenerlo.

SR. RUDY QUEZADA, Bien es sabido que la mayoría de las Comunas están entregando en comodato las escuelas abandonadas, dentro de eso exploramos alternativas en la Comuna de La Unión y Río Bueno, como supimos de ese terreno nos gusto bastante, por estar a orilla de camino, es una zona turística, es factible tener un punto de venta en verano, por tanto, reúne varias condiciones que lo hacen atractivo.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Dentro de lo que mencionaban en la carta, hacían referencia que estaría abierto a la Comunidad, cuál sería dicha apertura a la Comunidad, además, saber si será a corto, mediano o largo plazo que lo concretarían.

SR. RUDY QUEZADA, Como decía la carta, es mediante prestación de servicios de bodegajes

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, No sería posible llegar a un consenso en donde se deje estipulado una clausula con un cupo mínimo, de tal manera que aseguremos eso para la comunidad Riobuenina. No es ser mal pensada, pero si lo vemos del punto de vista que existen más socios de otra Comuna, sería bueno dejar estipulado eso en el comodato, de tal manera que aseguremos la mano de obra Riobuenina.

SR. RUDY QUEZADA, Nosotros podríamos comprometernos que la mayor cantidad de mano de obra sea de la Comuna de Río Bueno, además, como cooperativa dar capacitación y asesoría técnica cuando lo requiera Prodesal.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Pensando que es un terreno en donde antiguamente funcionaba una escuela, pensar en algo a más largo plazo quizás, se podría incluir comunidades educativas junto con la producción que realizan y la innovación que vayan a realizar dentro de su emprendimiento, incorporar comunidades educativas que puedan visitar y ver el proceso, ver la cadena productiva, como se desarrolla para que los niños vayan incorporando en su conocimiento.

SR. RUDY QUEZADA, No tendríamos ningún inconveniente en ello.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Muchas gracias Don Rudy

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Solamente quiero mencionar que en Río Bueno se plantan cerezos de exportación, en La Unión hay manzanas. Me parece muy bien el proyecto de la cooperativa, ojalá la que la palabra cooperativa la utilicen todo el tiempo para que no se convierta en un negocio millonario como fue en la Colún. Me parece muy bien, le hace bien a Río Bueno

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo que dice relación con zonas rezagada, estamos dando una señal clara de donde debe ir enfocada la inversión, porque para nosotros con JUNAEB y todo lo que se viene, ya se está preparando el equipo desde Indap ya que es una voluntad sectorial. Si queremos ayudar y es nuestra intención, es justamente al agricultor.

Es una gran oportunidad que este concejo a mi juicio debe apoyar trabajando, no se debe sellar con una firma y que les vaya bien, sino que forme parte del inicio de un proceso de trabajo de manera conjunta para que este concejo tenga la retroalimentación y poder generar una reunión de trabajo, de hecho, hay una comisión de fomento productivo.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, No Alcalde, hay una comisión de Hacienda y Transparencia

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Habría que generarla.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, En su tiempo le propuse Alcalde que se genere una comisión de agricultura, además, por estos temas es sumamente importante contar con ella y sería bueno que todos seamos parte.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, De Fomento Productivo Concejal, es más amplia.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Sin duda que el fomento productivo y el desarrollo agropecuario de la Comuna es obvio que nadie estará en contra, es más, estamos en la misma línea para que los pequeños productores tengan sus plantas de procesamiento, pero he sabido que las directivas van cambiando y los trabajadores también, que sucede si de aquí a cinco años la directiva decide que la asesoría técnica tendrá un costo, que a lo mejor el Prodesal no les conviene porque las plantas que ustedes pueden vender como frutillas a los que no son socios tengan un costo más alto, o que los abonos que ustedes están utilizando ya no lo tengan en la cantidad necesaria para el pequeño productor que se este iniciando. Por tanto, me gustaría que este comodato venga escrito sobre cuáles van a ser los derechos, deberes, a fin de que nosotros tengamos claros y que nuestros pequeños agricultores que están en la feria libre que quieren sembrar media hectárea, sepan que habrá una cooperativa que estará en Curaco, la cual les va a asegurar una buena compra.

SR. RUDY QUEZADA, Tendríamos que ponerle fecha, es un documento que debemos redactar, en donde podemos incluir cuáles serán los aportes y alcances a la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La idea es asegurar un buen comodato, debemos dar una muestra de apoyo garantizando situaciones que sean posibles y se conversaran todos los elementos que sean necesarios para la redacción del comodato en sí.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Respecto a los 20 años, no sé si serán renovables o límite.

SR. RUDY QUEZADA, Renovables.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Sería bueno o recomendable que nosotros podríamos dejar que sean 10 renovables automáticamente, pero revisables de nuevo por las partes, la idea es que se vaya viendo el cumplimiento del mismo y que se vayan pactando nuevas alianzas y trabajando en conjunto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación la entrega en comodato de la escuela de Curaco a la Cooperativa Campesina Berries del Ranco, por un periodo de 20 años renovables.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Respecto al otro comodato, se encuentra en sala Carolina Oyarzo, Presidenta del Comité de Agua Potable Curaco, quien nos presentara su solicitud.

PRESIDENTA APR CURACO, Buenos días a todos, quiero agradecer a Sr. Alcalde, ya que cuando la escuela dejo de funcionar, nos dijo que podíamos solicitar el comodato a través de una carta formal. Quiero señalar que somos la única organización comunitaria del sector.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Son 5.000 mts² de construcción, siempre se asumió con esta APR que el lugar físico desde sus inicios siempre iba a estar focalizado en el colegio, eso es un compromiso que se debe respetar, siento que con eso estamos fortaleciendo el mismo APR. No sé si tienen alguna consulta.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, en algunos sectores rurales han tenido problemas por el uso de las sedes, ya que las organizaciones no se ponen de acuerdo. Si bien ahora están solos como organización, pero en algún momento puede haber más organizaciones, por tanto, me gustaría ver como es la firma del comodato, ya que la idea es que todos puedan usarla como uso público.

PRESIDENTA APR CURACO, En eso no hay problema Concejal.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, hay varias escuelas que han cerrado por alguna razón, mi consulta es si se ha hecho algún estudio referente a la situación puntual de los diferentes temas, en relación a lo que se va a hacer con todos estos recintos, hay algunos que se encuentran muy deteriorados

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Por suerte tenemos hoy terrenos y colegios que en marco del calendario de la desmunicipalización nos va a ayudar a generar la entrega de estos terrenos, la idea es siempre queden en las organizaciones comunitarias de la comuna, ese ha sido el compromiso, partiendo de la base que estos terrenos en algún momento fueron donados por vecinos para usufructo de las mismas comunidades.

Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la entrega en comodato de la ex escuela de Curaco al APR de Curaco, por un periodo de 20 años renovable.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD

QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACUERDO JUDICIAL SEGUN ART. 65 LETRA I) ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Buenos días a todo el Concejo Municipal, como ha sido una tónica de este concejo municipal, estamos logrando la salida de un trabajador de servicio traspasado de Don Mario Carrasco Arriagada, el trabajador es Don Jorge Fica Parada, Cédula de Identidad N° 8.085.578-8, quien tiene varios problemas de salud, el monto a cancelar es de \$3.056.119 (tres millones cincuenta y seis mil ciento diecinueve pesos). Caber señalar que los fondos corresponden a fondos de aprovisionamiento del contratista.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días, la solicitud de acuerdo de concejo es referente al proceso de las adjudicaciones y solicitud de acuerdo para contratar montos iguales o superiores a 500UTM de los Proyectos FRIL 2015-2017, son proyectos postulados en el año 2015 que ahora se encuentran con disponibilidad presupuestaria. Tenemos trece proyectos totales en ejecución, con algún grado de avance algunos y hoy se presentan ante ustedes cinco iniciativas.

El primer proyecto es la Construcción de 2 aulas de clases y SS.HH Escuela Rural Mantilhue Alto, por un monto total de \$80.583.461 IVA incluido, se solicita adjudicar a Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla SPA, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.



I. MUNICIPALIDAD

DA INICIO A PRESENTACIÓN EN DIGITAL, LA CUAL SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El segundo proyecto es la Construcción Sede Club Deportivo Barrabases, se solicita adjudicar al Contratista Juan Francisco Cerón Bobadilla, por un monto total de \$51.728.310 IVA incluido, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

DA INICIO A PRESENTACIÓN EN DIGITAL, LA CUAL SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, El siguiente proyecto es la Construcción Cubierta Cancha Rayuela Crucero, se solicita adjudicar con Sociedad Constructora Héctor Hermosilla SPA, por un monto de \$80.512.281 IVA incluido, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

DA INICIO A PRESENTACIÓN EN DIGITAL, LA CUAL SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.



I. MUNICIPALIDAD

SR. DIRECTOR SECPLAN, El proyecto habilitación 2 plazuelas Población Villa Bicentenario, por un monto de \$51.881080 IVA incluido, al Contratista Juan Francisco Cerón Bobadilla, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

DA INICIO A PRESENTACIÓN EN DIGITAL, LA CUAL SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Por último, el proyecto denominado Construcción Sede Rural Comunitaria-Comité de Salud Victoria-Cachillahue, con un monto de \$44.453.599 IVA incluido, se solicita adjudicar a FONFACH SPA, R.U.T N° 76.366.727-8, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

DA INICIO A PRESENTACIÓN EN DIGITAL, LA CUAL SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Más puntos varios?

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Tengo una consulta que me formuló el Director de la Compañía Pompe France, su inquietud es dad por el alcance en cuanto a superficie del proyecto de la Casa Inclusiva que colinda con la parte de atrás de un proyecto que ellos tienen también. No sé si Don Wilson tiene algún antecedente al respecto.



I. MUNICIPALIDAD

SR. DIRECTOR SECPLAN, Nosotros solicitamos una porción de terreno propiedad del Serviu que se encuentra administrada por la Compañía de Bomberos, es un retazo de terreno de 30x30, se compro a través, de proyectos FRIL, pero conociendo solo a nivel de idea el proyecto no debiera afectar, por tanto, el proyecto de ellos puede seguir adelante.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, ¿Hay novedades de cuanto estaría el comodato de la Casa Inclusiva?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La otra semana debiera ser, de hecho está listo pero todo demora su tiempo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, en el periodo de Nicolás Vergara y Waldo Flores los Concejales teníamos un seguro de salud y vida, me gustaría que eso se retomara y se haga efectivo para nosotros.

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Al parecer la ley orgánica constitucional de municipalidades lo contempla Concejal. Lo voy a revisar y lo comentamos en el próximo concejo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera saber las fechas de los desfiles en los colegios por motivo de fiestas patrias

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está definiendo, estamos a la espera de la coordinación con el regimiento, pero sería el día jueves 14 es el militar y el viernes 15 el escolar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, En calle Patricio Lynch hay veredas bastante deterioradas, me gustaría que se inspeccionara esto, a fin de dar alguna solución. Además, quiero saber en qué proceso se encuentra el Pasaje Vargas, en cuanto a la urbanización.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No va a tener solución mientras no tengamos los recursos suficientes para poder resolver un tema de las familias. Se ha trabajado y hay voluntad.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Cuando se hizo la oficina de Tur Bus en Río Bueno, se firmo un comodato, me gustaría que se revisara ese comodato para saber la situación en la que se encuentra.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Ellos son dueños Concejal, ellos compraron.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, En el Liceo técnico profesional cuando recién se incorporó la carrera Forestal les llevo una cámara de frio para dejar las semillas, quisiera saber si aun se encuentra ahí.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a actualizar el inventario Concejal y se lo entregaremos.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que a través de Prodemu se capacite a más personas para los invernaderos.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde quiero agradecer la disposición que ha tenido la Jefa de UTP, Sra. Cecilia Saldaña en relación a la Feria Científica. Converse además, con el Jefe Daem y estamos en proceso de diseño de la feria, en esa reunión tomamos varios acuerdos, será única, inclusiva, formativa y competitiva. Quiero informar la fecha de realización, será el 16 y 17 de noviembre, se hará un cierre de la actividad en el cine municipal, a las 11:00 horas del día 17 de noviembre.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, quisiera saber cuándo se nos hará llegar el segundo Informe Trimestral.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Debiera ser dentro de la próxima semana Concejal

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, en relación a lo que está pasando en Crucero, supe que anduvo por allá, me preocupa el tema porque he conversado con muchos vecinos y han muchas quejas sobre la calidad de los materiales que se están utilizando. Las cámaras están quedando



I. MUNICIPALIDAD

desniveladas y provocan este caos con las lluvias, quisiera saber a quién le corresponde la fiscalización de las obras.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero aclarar que se están reinstalando los mismos tubos, lamentablemente las aguas no decantan, de hecho se va a trabajar en los últimos 500 metros finales porque es ahí donde no existe la pendiente necesaria para que fluya de manera más rápida el agua. La presidenta de la Junta de Vecinos va a conversar con los dos vecinos que tienen directa relación con estos 500 metros que desembocan en el Curileufu para que finalmente tenga tiraje.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, La gran inquietud de los vecinos de Crucero es que las cámaras están desniveladas.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Concejal, el Municipio es la unidad técnica, el mandante es el Gobierno Regional, los materiales que se han empleado son los que estaban señalados en el proyecto, no hay materiales de mala calidad, este proyecto no considera aguas lluvias.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, en esquina Pedro Lagos con Balmaceda hay una zanja, aunque no llueva siempre tiene agua.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde el día 11 de julio nosotros tuvimos una reunión extraordinaria en donde aprobamos una modificación presupuestaria N°02 por estimación de mayores ingresos de \$91.735.000, se nos adjuntó la documentación correspondiente sobre un juicio igual en donde se generarían esos ingresos, el Concejo Municipal en pleno aprobamos esa modificación, pero quiero saber cuándo ingresarán esos montos al Municipio, ya que aprobamos sin tener el dinero en caja, aunque le moleste Alcalde, se está haciendo una verdadera bicicleta con esta modificación presupuestaria, lo que más me llama la atención es que la Concejal Silva hace algunas consultas y Don Wilson Monzón le confirma que los recursos están, además, tengo entendido que la empresa va a dilatar el pago de esos millones de pesos, eso significa que la deuda flotante nuestra va a ser mucho más grande de la que tenemos hoy día.



I. MUNICIPALIDAD

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenga la tranquilidad que bicicleta no vamos a usar Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Aprobamos unos recursos que no van a llegar Alcalde.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Su consulta es saber de dónde se sacaron los recursos para cancelar lo que señalaba la modificación presupuestaria si esos recursos aun no ingresan al Municipio.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quisiera respuesta de ello.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hay que cerrar dos carriles, uno es el financiero y otro es el presupuestario. Lo que se presenta al Concejo es la estimación de mayores ingresos, en este caso hay un fallo del J.P.L en la cual señala que hay una multa a favor del Municipio por más de noventa millones de pesos, por lo tanto, están todas las condiciones para estimar presupuestariamente este mayor ingreso. Por tanto, presupuestariamente no hay ningún problema y financieramente la cuenta corriente de la Municipalidad tiene recursos para poder afrontar eso.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, La sentencia del J.P.L estaba firme, ¿no se apelo ni caso?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Los plazos los está viendo Don Alvaro

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Desde el punto de vista jurídico nosotros que aprobamos estos recursos y aun no ingresan a las arcas municipales, nosotros tenemos algún tipo de responsabilidad.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, La responsabilidad solidaria se aplica cuando usted se advierte una deficiencia en el presupuesto municipal, se le señala y usted desatiende instrucción para corregirla.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Quiero dejar claro que si no se regulariza de aquí a fin de año nos va a perjudicar en las arcas municipales.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La preocupación es válida y es pertinente hacer las aclaraciones, este Alcalde, presidente del Concejo jamás va a permitir una situación que ponga en riesgo alguna situación que no proceda, querer plantear una duda con un dejo de morbosidad no corresponde, hay que ser claro frente a la Comunidad.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, la semana pasada cuando no estuvo el Sr. Administrador, usted me dijo que esperemos que llegara para aclarar situaciones de la información que solicite al municipio. Hablo del seguro de la Casa Furniel, dentro de la información que solicite sobre en que se gastaron los recursos, hay una modificación presupuestaria N°07 del 07.12.2015 que se me adjunto, en la cual hay dos Item que aun no tengo respuesta, es el 3102004001 Mejoramiento Edificio Municipal, tenía \$0 y se subió a \$15.000.000 y el 3102007028, Adquisición de Camioneta Municipal, tenía \$0 y subió a \$25.000.000, sobre la misma información, se justifican esos dos Item de aumento de gastos, primero se suplementa el proyecto de inversión 3102004001 Mejoramiento Edificio Municipal, la justificación, se crea el proyecto para su mantención y pintura de exterior, hasta el día de hoy no es así, la duda que tengo, es saber que paso con esos \$15.000.000. La otra duda que tengo es sobre el otro Item, la justificación del proyecto de inversión 3102007028, Adquisición de Camioneta Municipal, justificación, se crea el proyecto de inversión para Alcaldía, del cual se recibió por parte de la aseguradora el monto de \$16.697.447 por vehículo siniestrado. Quisiera que se me aclararan esas dos dudas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Finalmente el vehículo municipal no se compro y se suplemento para comprar la retroexcavadora. Sobre el proyecto, si no me equivoco fue por la Bodega Sigler.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Existe algún plazo para pintar la Municipalidad?



I. MUNICIPALIDAD

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se va a pintar en el mes de septiembre Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Como el Terminal de buses están en manos de la Municipalidad, si ocurre algún accidente o algo es responsabilidad municipal.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Eso siempre depende de las circunstancias Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Existe algún reglamento u ordenanza para la gente que trabaja ahí, o algo que lo rija.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hay dos instrumentos, una ordenanza del terminal de buses y un reglamento interno, a lo mejor estos instrumentos no abarcan todo, tal vez, sería bueno generar otro instrumento que los complemente.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Sería bueno sugerirle a la comisión de seguridad ciudadana de la Municipalidad para que oficiara a algún representante de los empresarios, que se hicieran parte de las reuniones que se hacen mensualmente, además, un representante del terminal de buses.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Se les canceló el bono para acceder a un mejor sueldo, los trabajadores del terminal de buses?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se supone que en julio debió estar listo eso.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, hace unos días converse con el Administrador este tema, es sobre la limpieza de fosas en ralicura están saturados

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se dio como prioridad el día viernes Concejal, por tanto, hoy irían a solucionarlo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Que bueno. Además, estuve hablando con Carlos Garrido sobre algunas certificaciones pendientes de los camiones que les trabajan a la Intendencia, me decía que



I. MUNICIPALIDAD

no le han certificado más de 4.000 kilómetros, no puedo entender como la Encargada de Emergencia no puede firmar dicha certificación. Este tema viene de marzo de este año.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Vamos a consultar Concejal, en su momento faltaban unas firmas

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Otro Punto Varios, la Sra. Judith Lonquepan de Cachillahue, cerca de la Escuela Victoria, su esposo es adulto mayor, su marido también y tienen sus fosas sépticas llenas

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ahí le entrega los datos al Sr. Administrador

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Alcalde, me informan de Campo Santo que hay un árbol en el cementerio que esta peligrando la caída, me comentan que en marzo o abril se llevo a cabo una poda, pero el árbol esta con serio peligro de derrumbarse encima de las tumbas. Por favor ver la posibilidad de ver con el encargado para una solución.

Otro tema que el Concejal Unión ha tocado en varias oportunidades sobre la mantención del edificio consistorial, para cuando podría estar al menos la limpieza del edificio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El administrador lo acaba de decir, en el mes de septiembre Concejal.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Otro tema asociado es la limpieza de Avda. Balmaceda, desde Calle Chorrillos hacia abajo, a la altura de la sede Miraflores, hace aproximadamente una semana anduve por el sector y había hasta animales en descomposición, eso genera un gran foco infeccioso lo cual es muy peligroso para los vecinos.

Además, ayer anduve en Mantilhue y pase por fuera de la Escuela Chirre y estaba con unos paneles de OSB en la reja, quisiera saber a qué se debe.



I. MUNICIPALIDAD

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso corresponde al proyecto de la protección del colegio, no se va a expropiar nada de la escuela.

Hacemos un llamado a la comunidad para que asumamos la responsabilidad de cuidar nuestros barrios, la Municipalidad hace limpieza pero no hay conciencia de las personas, limpiamos una semana y a la siguiente está igual

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Hace unos días presente el problema de Fernando Rohr, eso sigue en la misma situación, ojalá se tome nota de eso

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Como Puntos Varios, quiero señalar que en Río Bueno funciona un grupo de personas que estamos pendientes del cuidado patrimonial, es así como se nos acercó dos vecinas de Nolguehue, solicitando se pueda hacer de nuevo el cerco perimetral del cementerio del sector, fuimos a ver y efectivamente se encuentra en muy malas condiciones, la idea es poder generar alguna iniciativa o como no es mucho, verlo por la parte Municipal, además, falta espacio para futuras sepulturas.

Solicitamos a Pablo Rodríguez que es el eléctrico de la Municipalidad para que haga un estudio del Museo y Biblioteca Municipal, el informe técnico para el museo señala que verificando el funcionamiento de la respectiva área eléctrica de este inmueble se encuentran muchas fallas, en la cual detalla: equipo de medida protección no cumple función al actual requerimiento del inmueble, tablero eléctrico no cumple, tierras de protección y servicios no cumplen, la actual instalación eléctrica no cumple con la normativa vigente, por lo tanto, este establecimiento no cumple con la normativa 4 del 2013, por lo que es necesaria una nueva instalación eléctrica total. Dice además, que se debe instruir al personal que trabaja en el museo para que no conecten equipos de mayor consumo como lo son hervidores y calentadores eléctricos. La Biblioteca Municipal, si bien cumple la normativa vigente, tiene posibles fallas, el mal uso de los enchufes y no sirven para la calefacción eléctrica.

Como otro punto, una vecina de Champulli, me señala que tiene un negocio camino a Entre Lagos, me solita ver la posibilidad de instalar una luminaria, ya que son adultos mayores.



I. MUNICIPALIDAD

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Habría que revisarlo, ya que debemos verificar si es un proyecto o solamente instalar una luminaria.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, quiero felicitar a dos mujeres de Río Bueno, una es Daniela Muñoz Oyarzún, que es la Encargada del Dpto. de Cultura de la Municipalidad de Río Bueno. El pasado 07 de agosto fue invitada por el Alcalde, Presidente de la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz y el Director de la Universidad del Bio Bio, a exponer como artista Chilena en San Pedro de la Paz, ella ya es reconocida y quiero felicitarla por su hermoso trabajo. Otra mujer destacada es Gloria Chacón ya que a través de un proyecto de profesionales de Valdivia, buscando cantoras populares, en cada una de las Comunas de la Región de los Ríos, la gente de Río Bueno en una encuesta que realizaron nombraron como la cantora popular a Gloria Chacón, para ella ha sido un gran premio y logro a su trabajo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me parece muy bien el reconocimiento, que sigan trabajando y llevando muy bien el nombre de la Comuna.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Me sumo a las felicitaciones. Alcalde hace un momento hablo sobre la creación de la comisión e fomento productivo, no quiero dejar pasar esta oportunidad y pedirles a mis colegas que tomemos la iniciativa y que formemos la comisión. No sé cuál es el procedimiento.

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Vamos a revisar lo que dice el reglamento Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Referente a los reconocimientos, quiero a través de Paula Hinojosa la Dideco, quien hoy reemplaza a la Secretaria Municipal, para que haga extensivo las felicitaciones a la Oficina de Adulto Mayor, quienes en conjunto con la Oficina de Seguridad Pública obtuvieron \$28.300.000 en diferentes proyectos y básicamente en términos de organizaciones de adulto mayor para el sector rural. Quiero destacar el trabajo intersectorial de



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

los departamentos que dejan a nuestra Comuna con una gran cantidad de proyectos, eso habla muy bien.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, lo último, hace un tiempo atrás hizo su gala el Conjunto Folclórico Cancagua, ellos son muchos integrantes, ellos nos conversaron que necesitan un espacio para ensayar.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Alcalde, ellos están ensayando en la Casona Machmar hace más de un mes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 12:48 horas.